

EXP-UNC: 0004622/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Filosofía, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2018; y

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo de Escuela avala dicha renovación interina;
- Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;
- Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;
- Que se estima pertinente solicitar a los profesores de dedicación exclusiva, que antes del 31 de marzo de 2018, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de Escuela el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2018, informe que posteriormente se elevará a este Consejo Directivo para su ponderación;
- Lo dispuesto en el art. 59º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Título V-Régimen de la Docencia;
- Los arts. 8º y 12º de la Ordenanza 1/08 de este Consejo Directivo;
- Lo dispuesto en la Resolución del H. Consejo Superior No. 1222/2014, que aprueba el Convenio Colectivo de trabajo para el sector docente;
- Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de Marzo de 2018, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interinos, al siguiente personal docente de la **Escuela de FILOSOFÍA**, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos desde el **01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019**, o antes si el cargo fuese provisto por concurso:

SEMINARIO METODOLÓGICO

VELASCO, Marisa- Leg. 33676- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, a cargo del dictado de la cátedra.

HISTORIA DE LAS CIENCIAS I


SAAL, Aarón- Leg. 17969- Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFÍA DEL DERECHO

SÁNCHEZ BRÍGIDO, Rodrigo- Leg. 48878- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, a cargo del dictado.

LÓGICA INFORMAL

MASSOLO, Alba- Leg. 44641- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

// EXP-UNC: 0004622/2018

FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA I

HUNZIKER, Paula- Leg.80924 – Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

GRAMAGLIA, Paola- Leg. 37084- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, a cargo del dictado.

FILOSOFÍA ANTIGUA I

SECCHI, Valeria- Leg.44701- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I

DANÓN, Laura- Leg. 40820- Profesora Adjunta de dedicación simple, a cargo del dictado. (Con partida vacante RR 989/15)

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I:

KALPOKAS, Daniel- Legajo 43988. Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva a cargo del dictado. (Con partida vacante RR2625/14).

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I:

AGÜERO, Gustavo- Legajo 34000. Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Con partida vacante RR1024/16)

FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

GALFIONE, Carla- Leg. 46735- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Con partida vacante RR1024/16)

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, desde el **01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014:

AGÜERO, Gustavo- Leg. 34000- Profesor Asistente de dedicación exclusiva en la cátedra Filosofía del Lenguaje I.

BRUNSTEINS, Patricia- Leg. 38053- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales, **hasta el 31 de Octubre de 2018**.

GRAMAGLIA, Paola- Leg. 37084- Profesora Asistente de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Seminario Metodológico.

KALPOKAS, Daniel- Leg. 43988- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Teoría del Conocimiento I.

MASSOLO, Alba Celina- Leg. 44641- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Lógica II.

MATTIO, Eduardo- Leg. 37041 - Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario Metodológico.

GARCÍA, Pío Fabián- Leg. 36094- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en Introducción a la Problemática Filosofía, **hasta el 31 de Octubre 2018**.

SCOTTO, Silvia Carolina- Leg. 24891- Profesor Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Lenguaje II.

///

EXP-UNC: 0004622/2018

TESTA, Ana Inés- Leg. 34285- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en Filosofía de la Educación, **hasta el 31 de Octubre de 2018**.

TORRES CASTAÑOS, Esteban- Leg. 49359- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra de Sociología.

VISOKOLSKIS, Sandra- Leg. 23407- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Lógica I.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR en calidad de interinos al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del **01 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019**:

LÓGICA I

FERRANDO, Sebastián- Leg. 42771- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante en uso de licencia de la profesora Sandra Visokolskis).

LÓGICA II

FERRANDO, Sebastián- Leg. 42771- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante en uso de licencia de la profesora Alba Massolo, Lógica II).

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I

AGUILERA, Mariela- Leg. 42913- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante en uso de licencia del profesor Daniel Kalpokas).

SEMINARIO METODOLÓGICO

AUDISIO, Irene- Leg. 46986 – Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante en uso de licencia del profesor Eduardo Mattio).

SOCIOLOGÍA

TORRES CASTAÑOS, Esteban- Leg. 49359- Profesor Asistente de dedicación simple (Afectando partida vacante ex profesora Patricia Brunsteins).

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

AUDISIO, Irene- Leg. 46986- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante RR1026/16).

METAFÍSICA I


SCHUSTER, Valeria- Leg. 38641- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante RR1026/16).

INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA

GARCÍA, Pío Fabián- Leg. 36094- Profesor Adjunto de dedicación exclusiva (afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Brunsteins en la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales), **hasta el 31 de Octubre 2018**.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

TESTA, Ana Inés- Leg. 34285- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (en uso de Licencia del Prof. García en Introducción a I Problemática Filosófica), **hasta el 31 de Octubre de 2018**.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

////

EXP-UNC: 0004622/2018

MARCHESINO, César- Leg. 42506- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (en licencia de la Prof. Testa), **hasta el 31 de Octubre de 2018.**

FILOSOFÍA DEL ENGUAJE II

SCOTTO, Silvia Carolina- Leg. 24891- Profesor Titular de dedicación simple, (afectando partida vacante RR1677/13)

ARTÍCULO 4º. DISPONER que los siguientes docentes cumplan las funciones en las cátedras que se indican, como complementación de funciones y carga anexa al cargo que en cada caso se menciona, desde el **01 de abril del 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019:**

LÓGICA I

URTUBEY, Luis- Leg. 25797- Cumplir funciones docentes a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva de Lógica III.

LETZEN, DIEGO- Leg. 32480- Cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de Lógica Informal.

FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS:

VELASCO, Marisa- Leg. 33676- Cumplir funciones docentes a cargo del dictado de la materia, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la cátedra Seminario Metodológico.

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE II

KALPOKAS, Daniel- Leg. 43988- Cumplir funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teoría del Conocimiento II.

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA II:

SAAL, Aarón- Leg. 17969- Cumplir funciones docentes a cargo del dictado, como carga complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia de la Ciencia I.

ÉTICA II

BALZI, Carlos- Leg. 80612- Cumplir funciones docentes, a cargo del dictado, como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de la cátedra Ética I.

METAFÍSICA II

REINOSO, Guadalupe- Leg. 80786- Cumplir funciones docentes, a cargo del dictado, como carga anexa a su cargo de Directora de la Escuela de Filosofía.

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES

GARCÍA, Pío Fabián -Leg. 36094- Cumplir funciones docentes a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

////

EXP-UNC: 0004622/2018

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I

SCOTTO, Silvia Carolina- Leg. 24891- Cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular Simple en la cátedra Filosofía Lenguaje II.

ARTÍCULO 5°.- SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2018, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTÍCULO 6°.- ENMARCAR las presentes designaciones interinas (período 2018-2019 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 11° de la Ordenanza 1/08 de este H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 7°.- Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/08.

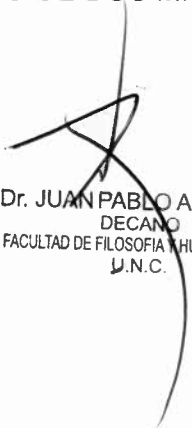
ARTÍCULO 8°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°: **0060**
CP



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.